



Instructivo Autoliquidación en Línea

Acceso Usuarios

Autoliquidación en Línea

Vía página Web-Bci Seguros

Aplicación disponible para que usted como socio pueda realizar directamente los reembolsos de sus gastos médicos .

El tope permitido para realizar la Autoliquidación en Línea es de UF 3 (copago socio) diarias por grupo familiar.

Tener presente lo siguiente

- Aceptar en el sistema los términos y condiciones del reembolso en línea.
- Utilizar previamente el sistema de salud previsional-Isapre/Fonasa.
- Los documentos ingresados no pueden exceder 90 días corridos a contar de la fecha de emisión del documento contable.
- Los datos digitados en el sistema en línea deben ser consistentes con los documentos escaneados y con los beneficiarios informados en la Cía.
- Los documentos de respaldo escaneados deben ser legibles y completos para evitar rechazos por parte de la Cía de Seguros.
- El tope de UF 3 corresponde a una norma de la Compañía de Seguros, dado que los gastos superiores a este monto, deben ser evaluados para proceder a su pago.

Vive tu

Prestaciones que solo se pueden ingresar en esta modalidad

- Consulta Psiquiátrica.
- Consulta Psicológica.
- Medicamentos Genéricos.
- Medicamentos Marca.
- Consultas Médicas.
- Exámenes de Laboratorio y Radiológicos.

Vive r

N°1.-Procedimiento de reembolso automático en línea

- Al ingresar por primera vez a la aplicación se levantará una ventana que mostrará los términos del servicio de autoliquidación o reembolso Web en línea, además en la parte inferior aparece un aceptando los términos y condiciones de este servicio. Una vez aceptado los términos y condiciones pasaremos a la pantalla de ingreso de gastos. Si no puede visualizar completo los términos, debe bajar por una sola vez la resolución del computador a 75%.

Términos del servicio

do

210456 Monto Reclamado : 10488

Servicio de autoliquidación o Reembolso Web ✖

Servicio disponible para Usted, donde se podrá solicitar para los Asegurados vigentes en la Compañía, los reembolsos en forma on line de consultas médicas, exámenes de laboratorio, exámenes radiológicos y medicamentos, siguiendo los siguientes pasos:

- 1.-Es prioritario utilizar previamente el sistema de salud previsional (isapre, fonasa, extrasistema) para consultas médicas, exámenes de laboratorio, exámenes radiológicos.
- 2.- Se debe ingresar por cada asegurado la información de bonos, documentos de reembolso o boletas.
- 3.-Subir en formato digital (PDF) el respaldo de los bonos, documentos de reembolso o boletas ingresadas.
- 4.-Confirmar la forma de pago mediante transferencia electrónica a cuenta corriente informada.

Una vez finalizada la solicitud de reembolso on line, se enviará a su correo electrónico una confirmación de los antecedentes recepcionados y una preliquidación de cada caso. El pago se realizará una vez validada la información por nuestra Área de Contraloría, es decir si el ingreso fue efectuado antes de las 13:00 hrs. el plazo máximo de liquidación es de 3 días hábiles. Si el ingreso fue efectuado después de las 13:00 hrs, el pago se efectuará en 5 días hábiles.

IMPORTANTE:

- a. Permite solicitudes de reembolso por consultas médicas, exámenes de laboratorio, exámenes radiológicos cuya sumatoria o monto máximo a pago no exceda la cantidad de UF3 (considera valor UF de la fecha de pago del reembolso).
- b. Sólo permite el reembolso de boleta(s) o factura(s) cuya fecha de emisión sea inferior a 90 días contados desde la fecha de la prestación.
- c. No permite el reembolso de boleta(s) o factura(s) por prestaciones que no se encuentren cubiertos por el plan de salud del asegurado o que exceden los límites o topes de su plan de salud.
- d. No permite el reembolso cuando la solicitud de reembolso sea inconsistente con los documentos que respaldan la solicitud, o con los beneficiarios del plan de salud.
- e. No permite el reembolso cuando los documentos de respaldo a la solicitud de Reembolso Web sean, a juicio de la Compañía de Seguros, ilegibles o incompletos.
- f. No permite el reembolso de boleta(s) o factura(s) que ya han sido reembolsadas o respecto de las cuales ya se ha presentado una solicitud de reembolso.

Acepto términos y condiciones y aseguro que la información incluida en esta solicitud es correcta

[Leer términos y Condiciones aquí.](#)

N°2.- Una vez realizado el procedimiento número 1, se habilitará la pantalla para el ingreso de los datos del gasto, tales como;

- Rut prestador
- Número del Bono de reembolso (en caso que la numeración sea con guion entre medio, debe considerar los números después del guion).
- Número de boleta (en caso de ser particular o no tener reembolso por Isapre).
- En caso de ser bono de reembolso, debe ingresar la fecha de la boleta y como número del documento el del bono.
- Tipo de prestación (solo las que figuran en listado).
- Monto total y monto reclamado.

Menú Principal

- Administración de Nóminas
- Consultas
- Denuncios
- Formularios y Documentos
- Gastos y Siniestralidad
- Gestión
- Otras Operaciones
- Actualizar Datos
- Solicitud por Beneficiario
- Manuales y Documentos
- Plan de Beneficios
- Aprobaciones
- Reportes
- Auto Liquidación

Mostrar Solicitudes Pendientes

Datos Asegurado

Folio N° : 916456 Monto Reclamado : 5000
 Rut Titular : 8849830 → Nombre Titular : GILBERTO ENRIQUE GOMEZ MONARDEZ
 Póliza : 734996 734996 - GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

F. Inicio F. Fin

Beneficiario : GILBERTO ENRIQUE GOMEZ MONARDEZ Plan Actual : 01-PS-734996-00 F.Incorporación : 01-01-2014 01-01-2014 31-12-2014
 Fecha Nac: 12-07-1963 01-01-2014 31-12-2014

Ingreso Prestaciones

Rut Prestador : 11111111 1 Nombre Prest.: ATENCION EN EL EXTRANJERO
 Tipo Prestación : Ambulatorio Isapre : Fonasa
 Nro Bono/Boleta : 745896 Tipo Documento : Reembolso F.Atención/Compra: 23-09-2014
 Prestación : Consultas Médicas
 Cantidad : 1 Mto. Total : 50000 Reclamado : 20000 Bonific. Isapre/Fonasa : 30000
 Observación :

Agregar
Liquidar
Pagar
Limpiar

| Prestación | Cantidad | F.Atención | Estado | Mto.Prestación | Bonif.Isapre | Costo.Aseg. | % Cob. | Mto.Deducible | Mto.Liquidación | | |
|-------------------|----------|------------|--------|----------------|---------------|---------------|--------|---------------|-----------------|--|--|
| Consultas Médicas | 1 | 23-09-2014 | | 50.000 | 30.000 | 20.000 | | 0 | | | |
| TOTALES | | | | 50.000 | 30.000 | 20.000 | | | | | |

Una vez completado los datos se debe presionar el botón **AGREGAR** con esto, se grabará la información ingresada y pasarán a la grilla de la parte inferior de la pantalla y se limpiarán los objetos para dar paso al ingreso de una nueva línea, si se desea editar una línea desde la grilla se debe presionar la opción **EDITAR**.

Cuando ya se encuentren ingresadas todas las líneas relacionadas con el reembolso se debe presionar el botón **LIQUIDAR** el cual realizará los cálculos de dicha línea trayendo de vuelta el estado en el que quedo la línea ya sea liquidada o Rechazada, el monto del deducible de la línea y el monto de la liquidación tal como lo muestra la imagen siguiente.

Agregar **Pagar** **Limpiar** **Adjuntar Documentos**

| Prestación | Cantidad | F.Atención | Estado | Mto.Prestación | Bonif.Isapre | Costo.Aseg. | % Cob. | Mto.Deducible | Mto.Liquidación | | |
|-------------------------------|----------|------------|-----------|----------------|---------------|---------------|--------|---------------|-----------------|------------------------|--------------------------|
| CONSULTA MEDICA ELECTIVA O DE | 1 | 23-09-2014 | LIQUIDADA | 50.000 | 30.000 | 20.000 | 50 | 0 | 10.000 | Editar | Eliminar |
| TOTALES | | | | 50.000 | 30.000 | 20.000 | | | | | |

Con la(s) líneas ya ingresadas y liquidadas, debemos presionar el botón **Adjuntar Documentos** este abrirá una nueva pantalla, la cual nos permitirá subir la imagen de los documentos en cualquier formato digital, ya sea escaneado o en foto sacada por el celular, los que serán analizados por el departamento de contraloría.



Importante:

- Si no ingresa los documentos correspondientes al reembolso, no podrá seguir con el paso final que es el pago del reembolso.
- El último paso para terminar con el proceso de liquidación del reembolso es presionar el botón **Pagar** con el cual obtendremos una vista preliminar del informe de la liquidación tal como lo muestra la imagen siguiente:

Bci Seguros **Auto Liquidación Web de Reembolso de Gastos**

| | |
|--|--|
| IDENTIFICACION TITULAR Aseg. Titular : AMESTICA RIVAS LUIS RODOLFO Rut Titular : 11.807.888-8 Dirección : Monto a Pago : 19.996 Tipo de Pago : DEPOSITO CTA. CTE. Banco : BANCO SOTIABANK Número de Cuenta : 970101217 | IDENTIFICACION LIQUIDACION Póliza : 734988 Universidad del Bio-Bio Fecha de Recepción : 03-09-2014 Fecha Liquidación : 10/09/2014 |
|--|--|

| | |
|---|------------------------------|
| IDENTIFICACION PACIENTE AMESTICA RIVAS LUIS RODOLFO | SOLICITUD N° : 897721 |
|---|------------------------------|

| DETALLE DE REEMBOLSOS DE CADA PRESTACION | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------|---------------|------------------|---------------|-----------------|-------------|--------|---------------|-------------|----------------|-------------|------------|
| Nro. | Prestación | Cant. Prest. | Fecha. Prest. | Valor Prestación | Bonif. Isapre | Monto Reclamado | Topo Avance | %Reem. | Monto Afecto | Ded. Póliza | Monto Pagar \$ | Monto U.F. | Cod. Rech. |
| 1 | MEDICAMENTOS AMBULATORIOS VALACOR 50mg COM. (25) | 1 | 02-08-2014 | 11.939 | 0 | 11.939 | 0 | 40% | 4.796 | 0 | 4.796 | 0,1933 | 0000 |
| 2 | MEDICAMENTOS AMBULATORIOS INEBILET 5mg COM. (25) | 1 | 02-08-2014 | 14.247 | 0 | 14.247 | 0 | 40% | 5.699 | 0 | 5.699 | 0,2363 | 0000 |
| 3 | MEDICAMENTOS AMBULATORIOS VYTORIN 10/10 COM. (25) | 1 | 02-08-2014 | 23.751 | 0 | 23.751 | 0 | 40% | 9.500 | 0 | 9.500 | 0,3939 | 0000 |
| Total (\$) | | 3 | | 49.937 | 0 | 49.937 | | | 19.996 | 0 | 19.996 | 0,81 | |

| | |
|----------------------------------|---|
| comentarios/observaciones | 1 ANTECEDENTES PRESENTADOS: Boleta(s): SALCOBRAND S.A. 182000129. |
|----------------------------------|---|

| Nombre Beneficiario | Nombre Plan | Tipo Deducible | Deducible Consumido Liquidación (UF) | Deducible Por Consumir (UF) | Monto Consumido (UF) | Monto Por Consumir (UF) |
|-----------------------------|-----------------|----------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
| AMESTICA RIVAS LUIS RODOLFO | 01-PS-734988-00 | FAMILIAR TRA. | 0,00 | 0,00 | 22,50 | 377,50 |
| | | | 0,00 | 0,00 | | |

Recibí Conforme